

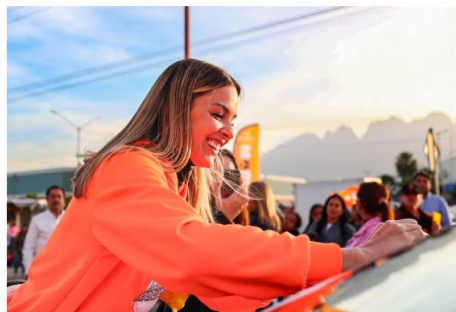


## Esta es la reforma de Claudia Sheinbaum que dejaría a Mariana Rodríguez fuera de la contienda por gubernatura de Nuevo León

La iniciativa podría impedir a la influencer aspirar al cargo que en la actualidad es ocupado por su esposo Samuel García

Por Israel Aguilar Esquivel

27 Ene. 2025 06:48 p.m. MX



Mariana Rodríguez Cantú fue aspirante a la alcaldía de Monterrey (Mariana Rodríguez Cantú)

El año 2025 estará marcado por ser el primer año de **Claudia Sheinbaum** en la Presidencia de México. Al respecto, la mandataria ya prepara una serie de **reformas** con las que buscará dar continuidad al proyecto de Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**). No obstante, una de ellas podría afectar a diversos políticos en todo el país, entre quienes se encuentra **Mariana Rodríguez**.

De acuerdo con declaraciones de **Ricardo Monreal Ávila**, la Presidenta enviará un paquete de reforma constitucionales al Congreso de la Unión el próximo 5 de febrero de 2025, en el marco de la conmemoración de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en 1917.

En el paquete se incluirán reformas como la electoral, que quedó pendiente de discusión y aprobación desde el 2024, así como una más contra la reelección en diversos cargos y otra que podría determinar las aspiraciones de **Mariana Rodríguez**, excandidata a la alcaldía de Monterrey, en el estado de Nuevo León.

### Esta es la reforma de Claudia Sheinbaum que dejaría a Mariana Rodríguez fuera de la contienda por gubernatura de Nuevo León

Según indicó **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputado, Sheinbaum Pardo enviará una **iniciativa en materia de "no nepotismo o contra el nepotismo de familiares** hasta el cuarto grado en los cargos de elección popular".



Sobre la iniciativa, durante una conferencia de prensa matutina encabezada el pasado 24 de octubre de 2025, la Presidenta de México aseguró que:

"Si hay alguien que es presidente municipal, no pueda dejar a su hermano, a su hermana, a su esposo, a su esposa, como candidato o candidata en el periodo siguiente; si un familiar quiere ser candidato, candidata a un puesto de elección popular que ocupó un familiar de manera directa, pues tiene que esperarse al menos un periodo".

En ese sentido, **si la reforma es aprobada y entra en vigor antes del 2027, Mariana Rodríguez** quedaría sin oportunidad de levantar la mano para postularse al cargo de gobernadora de Nuevo León (NL), el cual es ocupado en la actualidad por Samuel García Sepúlveda, quien es su esposo. El mismo caso podría aplicar para Félix Salgado Macedonio, en el estado de Guerrero.

Según los términos indicados por la reforma, en caso de que sea aplicable, debería esperar por al menos un periodo más para registrarse como candidata.

Otra de las iniciativas que **Claudia Sheinbaum** enviará al Congreso de la Unión contempla la no reelección de funcionarios. Aunque las dos iniciativas podrían entrar en vigor a partir de 2030, los términos serán confirmados una vez que se apruebe el proyecto.

[Esta es la reforma de Claudia Sheinbaum que dejaría a Mariana Rodríguez fuera de la contienda por gubernatura de Nuevo León - Infobae](#)